



manul



D.A. EXENTO N° 5.979

SAN BERNARDO, 07 de Mayo de 2010.-

VISTOS:

González;

La solicitud presentada por la Sra. Maritza Cecilia Díaz

El Memorandum Interno N° 426, de fecha 06 de Mayo de 2010, de la Sección Patentes Comerciales del Municipio;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2001; y

Constitucional de Municipalidades,

El D. A. Exento N°4.404, de fecha 27 de septiembre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Sra. Maritza Cecilia Díaz González, C.N.I.: N° 7.303.524-4, el cambio de domicilio de la patente comercial definitiva Rol: 2009400, de Giro: "Venta de artículos ortopédicos, insumos médicos y arriendo de insumos" del domicilio en Arturo Prat N° 631, local N° 4, a Arturo Prat N° 631, local N° 5, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de domicilio que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- La patente que ampara la actividad comercial funcionará en Arturo Prat N° 631, local N° 5, de esta comuna.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.